

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2.015.

En el Centro de Día del Ayuntamiento de Dúrcal siendo las doce horas y seis minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Sres/as. Concejales/as que son Dña. Antonia Fernández García, D. Manuel Molina Rodríguez, Dña. Susana Esturillo López , D. Manuel Megías Morales, D. José Manuel Pazo Haro, D. Juan José Melguizo Puerta, Dña. Carmen Ríos Hileras, D. Pablo Elías Valdés Ríos, Dña. María Nieves Olmedo Palomino, Dña. Guiomar Molina García, D. Miguel Ángel López Hiraldo, D. Juan Manuel Jiménez Ruíz y Dña. María Minerva Morales Braojos. Asiste la Secretaria de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día**:

Constitución de la Corporación

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Secretaria de la Corporación solicita que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, el concejal electo de mayor edad, el Sr. D. Juan Manuel Jiménez Ruíz pase a presidir la Mesa acompañando, como vocal, el Concejal electo de menor edad, el Sr. D. Manuel Molina Rodríguez a fin de iniciar la constitución de la Corporación municipal de Dúrcal.

Constituida la Mesa de Edad, por los concejales electos de mayor y menor edad indicados junto la Secretaria General de la Corporación, el Señor D. Juan Manuel Jiménez Ruíz declara abierta la sesión.

La Secretaria General manifiesta que la mesa de edad procederá a la comprobación de credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la JEZ.

Sr. D. Juan Manuel Jiménez Ruíz, solicita a los concejales presentes que acrediten sus personalidad con la presentación DNI.

La Mesa de Edad coteja las credenciales, personalidad de los electos y comprueba que se han realizado las declaraciones en el registro de intereses.

La Secretaria procede a la lectura al artículo 108.8 LOREG y anuncia que, acto seguido, los Concejales/as electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

La Secretaria nombra a cada uno de los concejales por el orden de proclamación. Los concejales/as nombrados proceden a jurar o prometer en los siguientes términos:

- D. Pablo Elías Valdés Ríos: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"
- Dña. Nieves Olmedo Palomino: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"
- Dña. Guiomar Molina García: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"
- Dña. Antonia Fernández García: " Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

- D. Manuel Molina Rodríguez: " Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

- Dña. Susana Esturillo López : " Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado".

- D. Manuel Megías Morales: " Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

- Dña. María Minerva Morales Braojos "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, por imperativo legal como norma fundamental del Estado"

- D. Juan Manuel Jiménez Ruíz "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

-D. José Manuel Pazo Haro: " Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

-D. Juan José Melguizo Puerta " Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

-Dña. Carmen Ríos Hileras: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

-D. Miguel Ángel López Hiraldo : " Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al jefe del estado , por imperativo legal y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

La Secretaria informa que se procede a la Elección de Alcalde y procede a la lectura del art. 196 LOREG y 40 ROF.

Se procede a la determinación del sistema de votación, el presidente pregunta "Si algún concejal solicita votación nominal o secreta" no se formula solicitud, procediendo votación ordinaria.

La Secretaria anuncia que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde recordando que de conformidad con el artículo 196 de la LOREG pueden ser candidatos los cabezas de lista de cada candidatura y pregunta si alguno de ellos retira su candidatura. No se retira ninguna candidatura y por la Secretaría General se indica que serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de Dúrcal los siguientes Concejales que encabezan las correspondientes candidaturas (orden de proclamación) :

Señores/as :

D.Pablo Elías Valdés Ríos (PA)
D. Antonia Fernández García (PSOE)
Dña.María Minerva Morales Braojos (Somos Dúrcal)
D. Juan Manuel Jiménez Ruíz (Ciudadanos)
D. José Manuel Pazo Haro (PP)

D. Miguel Ángel López Hiraldo (IULV-CA)

A continuación se procede a la votación:

D. Pablo Elías Valdés Ríos (PA), no obtiene ningún voto. No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

D. Antonia Fernández García (PSOE), obtiene ocho **VOTOS A FAVOR**, (emitidos por los 4 concejales integrantes de la lista del PSOE de Andalucía, por 3 concejales del Partido Andalucista y 1 concejal de Ciudadanos) obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

D. José Manuel Pazo Haro (PP), obtiene **TRES VOTOS A FAVOR** (emitidos por los 3 concejales integrantes de la lista del Partido Popular). No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Dña. María Minerva Morales Braojos (SOMOS DÚRCAL) obtiene **1 VOTO A FAVOR** (emitido por 1 concejal integrante de la lista SOMOS DÚRCAL. No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

D. Juan Manuel Jiménez Ruíz (Ciudadanos), no obtiene ningún voto. No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

D. Miguel Ángel López Hiraldo (IULV-CA) obtiene **1 VOTO A FAVOR** (emitido por 1 concejal integrante de la lista (IULV-CA). No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Finalmente, al obtener la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por D. Juan Manuel Jiménez Ruíz se proclama Alcaldesa electa a D. Antonia Fernández García (PSOE).

A continuación se procede al Juramento y toma de posesión de la Alcaldesa:

“Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente me corresponden.

Se le hace entrega del bastón de mando por el anterior Alcalde D. José Manuel Pazo Haro . La Alcaldesa electa ocupa la presidencia de la sesión.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra, (Se inserta intervención Sra. Alcaldesa) :

Sr. Presidente de la Diputación Pepe Entrena, Sra. Parlamentaria Olga Manzano, Señoras y señores concejales, alcaldes y alcaldesas, vecinos y vecinas de Dúrcal, amigos, amigas.... Buenas tardes a todos.

Ser Alcaldesa o concejala de nuestro pueblo, del pueblo de nuestras familias, de nuestros hijos, este que nos ha visto nacer, es el mayor de los honores que puede tener una persona con vocación de servicio público.

Me siento plenamente orgullosa de este reto y estoy muy agradecida a tantas y tantas personas que durante los últimos meses me han transmitido su calidez, apoyo y confianza.

También mi agradecimiento a todas las personas de mi partido que han hecho que hoy esté aquí sentada, tengo que recordar con tristeza a dos personas del partido socialista que me

apoyaron y apostaron por mi cuando yo todavía no pensaba ni optar a la Alcaldía de Dúrcal, me estoy refiriendo a AMBROSIO MEGIAS CORDOVILLA, Y A MANUEL MEGIAS CORREA, ¡!!MUCHAS GRACIAS.

Quiero también agradecer el apoyo de mi familia los que estáis presentes, mis ausentes y los que por motivos personales no están aquí, especialmente de mi hija que por motivos de trabajo le es imposible estar presente pero está conmigo, y de todas las personas que me quieren.

Agradecer a mis compañeros y compañeras de Corporación que me han apoyado en esta investidura, con ellos y con ellas, para que llegemos a materializar los proyectos que se inicien.

La felicidad que hoy siento quiero compartirla con todos ellos y con todos vosotros.

Tampoco me quiero olvidar de los compañeros y compañeras de corporación que durante estos cuatro años han puesto todo su empeño y esfuerzo constante trabajando por Dúrcal.

Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formamos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los ciudadanos nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro.

Quiero además mostrar mi admiración y gratitud a los cinco alcaldes de la todavía joven etapa democrática.

A aquellos que les tocó iniciar momentos históricos y a aquellos que han contribuido a que este pueblo sea lo que es hoy. Quiero acordarme de José Haro, Manuel Esturillo, José Augustin Melguizo, Manuel Megías, y José Pazo. Gracias a los cinco por los desvelos y la dedicación que habéis mostrado hacia a nuestro pueblo.

En este momento de solemnidad institucional y de gran emoción personal... quiero mostrar mi gratitud a todos los ciudadanos del pueblo, hacia quienes nos votaron y hacia quienes con toda legitimidad prefirieron otras opciones políticas.

Me comprometo solemnemente a ser la alcaldesa de todos y de todas.

Me comprometo a trabajar en el día a día con la gente y para la gente, a ganar su confianza regenerando en la medida de lo posible la visión que se tiene de la política municipal y de los políticos.

La ciudadanía en la calle nos pide que les escuchemos, que atendamos sus necesidades,...que les digamos la verdad,... que seamos coherentes en lo que hacemos y en lo que decimos,...que dialoguemos entre nosotros para dar respuesta a los interés general del municipio,...que tengamos lealtad institucional.

nosotros y nosotras, los miembros de esta corporación, tenemos que hacer este esfuerzo para recuperar la credibilidad de la ciudadanía, porque la política es necesaria para hacer efectiva la democracia.

Invito por tanto a todas las fuerzas políticas que conformamos esta corporación a buscar espacios comunes de entendimiento y no de confrontación.

Concejales del partido popular, de izquierda unida, de somos, no solo el gobierno del ayuntamiento representa al municipio. ustedes también, somos cada uno y cada una, partes de un todo.

Me comprometo a que sean protagonistas de los cambios que este pueblo necesita.

En Dúrcal tenemos un enorme potencial.

En este sentido quiero acordarme de las asociaciones de jubilados, asociaciones culturales, deportivas, sociales, juveniles, asociaciones de mujeres, de personas con discapacidad y todas aquellas que mantienen una actividad en este pueblo son las que hacen de Dúrcal un municipio rico, no en términos económicos, sino en términos de participación cívica y social, lo que nos hace ser una comunidad viva, activa, cohesionada y sentirnos a gusto en nuestro municipio.

Mantengamos y potenciemos este haber, abramos espacios de encuentro conjuntos entre la política y la ciudadanía.

También, quiero hacer mención a todas aquellas empresas que desean que el municipio crezca, a las organizaciones sociales, y a todos los ciudadanos en general, les digo, os digo, este ayuntamiento que presido va a estar ahí, para lo que haga falta. Necesitamos confluir con el ayuntamiento para generar actividad y desarrollo, mejorando las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Tenemos importantes recursos naturales, paisajísticos y patrimoniales con enorme potencial turístico y comercial.

Desarrollemos este potencial, pero contribuyendo a la mejora de vida de la ciudadanía garantizando los derechos de todos y todas.

Contamos con un equipo de trabajadores y trabajadoras en este ayuntamiento del que espero aprender mucho y que han mantenido su compromiso con el pueblo, a pesar de ver afectado su salario y horario por las políticas de recortes estatales. Cuento con ellos y con ellas, para que lleguemos a materializar los proyectos que se inicien.

es importante recalcar el papel de los servicios públicos como factor de corrección de las desigualdades y como garantía de los derechos sociales, civiles, y económicos de la ciudadanía. Este ayuntamiento será en lo que este de mi mano, un ayuntamiento comprometido con la igualdad, con el bienestar y con la cohesión social.

vamos a ser un gobierno fuerte, que apueste de forma decidida, por la eliminación de barreras administrativas al emprendimiento, a las nuevas tecnologías, que sepa escuchar y responder eficaz y eficientemente a las demandas de sus empresarios y comerciantes.

Por tanto me comprometo al fortaleciendo del papel dinamizador económico y social de nuestro ayuntamiento.

no voy a extenderme mas, así que para terminar, quiero volver incidir, en que para cuanto he manifestado, señores y señoras concejales, es imprescindible su colaboración, leal y constructiva. Aquí, públicamente la solicito; sabemos que las circunstancias que nos tocan son difíciles y hacen necesario mas que nunca la unidad de todos y todas en torno a un interés común por encima de cualquier interés personal o partidista.

Yo, me comprometo a ello.

Y sin más, muchas gracias por vuestra confianza y mucha suerte.

La Alcadesa Dña. Antonia Fernández García, cede la palabra a los cabezas de lista de los disitintos partidos políticos :

Dña. María Minerva Morales Braojos : *Buenos días, gracias a todos los que asistís al primer pleno de esta legislatura, espero que nos podamos ver en muchos más.*

Queríamos comenzar esta intervención con agradecimientos...

a las personas que participaron por primera vez en la historia política de Dúrcal con las primeras elecciones primarias abiertas de una candidatura municipalista y que con su papeleta ordenaron la lista final de los candidatos a concejales para este Ayuntamiento. También a los que con vuestras firmas hicistéis posible que pudiésemos presentar nuestra candidatura de agrupación de electores, la candidatura de todos.

Gracias por el apoyo recibido de las 261 personas que han permitido que hoy seamos una realidad en este ayuntamiento ocupando un puesto aquí, como concejal. Y aunque sentimos cerca vuestro apoyo, os queremos más cerca todavía.

Gracias a todas las personas que nos han apoyado durante estos últimos 4 meses, dándonos aliento para seguir un camino que considerábamos justo a pesar del coste personal y económico que todo esto ha supuesto. Porque sólo somos unos vecinos proponiendo otras formas de entender la políticamunicipal y la forma de relacionarnos.

Agradecimiento a las bases de todos los partidos políticos que se han presentado, a estas elecciones locales de mayo con la posterior repetición en Septiembre, porque sabemos que no ha sido una situación cómoda para nadie.

También queríamos agradecer las felicitaciones del resto de grupos políticos y de sus bases durante la noche electoral y en días posteriores

Gracias sinceras.

Comenzamos esta etapa 6 mujeres y una de ellas en la alcaldía, enhorabuena, es un paso importante para todas y ya sabemos que no es nada fácil estar y permanecer aquí.

En esta semana se ha celebrado el día de la mujer en el medio rural y queríamos aprovechar esta ocasión para agradecer a todas esas mujeres que estuvieron aquí sentadas antes y sobre todo, aquellas que no están en estas sillas y que saben perfectamente en qué ha consistido esta crisis, madres, hijas, abuelas que mantienen con sus pensiones a sus familias y que saben que, sin ellas, la crisis sería todavía más cruel.

Las mujeres sostienen con sus cuidados todo nuestro sistema, cuidando a sus dependientes, a sus hijos, alargando los meses y las ollas para que llegue....Son las que nos sostienen y somos las que más están sufriendo las consecuencias de esta quiebra social. Nuestro reconocimiento a todas ellas porque son el ejemplo de que se puede con todo si se establecen prioridades, lo que es realmente importante. Somos muchas y estoy segura que los cambios que se van a producir en esta nueva legislatura tendrán que tenernos en cuenta.

Vivimos una situación social en la que los intereses particulares de unos pocos se impone por encima de la dignidad de las personas que vivimos en nuestro pueblo. Y es la solidaridad y el apoyo mutuo el que están manteniendo la dignidad de las personas a pesar de la falta de recursos.

Desde la Asamblea Somos Dúrcal pretendemos sostener y fortalecer esos lazos de solidaridad y de ayuda entre los vecinos del pueblo y que están amortiguando la caída libre de esta crisis.

Creemos que ya se está demostrando que si dejamos a un lado las banderas partidistas nos colocamos en una situación inmejorable para poder trabajar juntas por otro Ayuntamiento y por otro modelo de municipio más humano y cohesionado y es con esa intención con la que venimos.

A los ciudadanos se nos ha colocado en la base de una crisis económica que está demostrándose que no es tanto económica y sí de fractura social y que ha dejado entrever la trastienda de los que nos gobiernan.

Nos sentimos como esa gran mayoría de gentes que necesitamos salir de esta situación insostenible en la que parece haber dos bandos opuestos. Institución y gente. En el que los perdedores son siempre los mismos, la mayoría.

Necesitamos cambiar la situación política en lo social y en lo democrático porque ambos cambios no son opuestos; van juntos de las manos. Una institución como es la de un ayuntamiento tiene que estar al servicio de todas las personas no enfrentados a éstas.

Por ello, el cambio debe venir de abajo, de las gentes que son las que verdaderamente forman un municipio. Desde éstos es desde donde se pueden conquistar nuevos espacios de autogestión.

De ahí la convicción con la que defendemos lo público frente a lo privado y el derecho a que su gestión sea democrática y pública.

El Ayuntamiento de Dúrcal se ha convertido a lo largo de los años en una caja estanca de donde apenas sale ni entra prácticamente información. No es tarea fácil saber qué hacen los que elegimos como representantes y cómo gestionan nuestras vidas y nuestros dineros.

Un Ayuntamiento debe ser una herramienta que facilite la vida de los vecinos, un Ayuntamiento tiene que dejar bien claro, accesible y sobre todo entendible, el trabajo que se están realizando y buscar todas las herramientas disponibles para que las gentes podamos participar en las decisiones que nos afectan.

La falta de transparencia creemos que está en el origen de lo que desencadena la lejanía entre lo que debería caminar de la mano, unas instituciones al servicio de las personas.

*Por eso abrir puertas y ventanas no se entiende sin **transparencia**, transparencia en los procesos y transparencia en las cuentas, seguimos insistiendo en lo necesario que es la realización de una **auditoría ciudadana** para ser conscientes desde donde partimos.*

No entendemos un nuevo comienzo sin los accesos a la participación de los vecinos, no hay que temer nada, las gentes somos más responsables de lo que nos han querido convencer. Lejos de otras opiniones, Somos Dúrcal , trabajará porque nos acerquemos, porque podamos acercarnos y decidir cuáles son las prioridades de todos.

Y empezamos por nosotras mismas con la firma de un código ético que nos vincula y establece los límites que un representante no puede traspasar.

El Ayuntamiento no comienza en el edificio que hay en la plaza, el ayuntamiento es el conjunto de personas que viven en ese municipio, somos todos, las trece personas que estamos aquí no somos el conjunto del pueblo, y no somos sus representantes en sentido estricto, no nos deleguen tanto poder, el verdadero poder de cambio está en las calles de Dúrcal. Poder transformar nuestro pueblo parte de nosotros mismos y al lado y a la vez iremos transformando la política institucional de nuestro pueblo.

Venimos con la intención de hacer trabajo de equipo y de colaboración, y vengan de donde vengan las proposiciones, buscaremos los puntos de encuentro.

Pero también haremos un trabajo de oposición, constructiva y activa, con el control y la fiscalización que nos corresponde; porque no hemos llegado hasta aquí para guardar silencios y lealtades mal entendidas.

Pero donde vamos a estar es en las calles y en las plazas, de donde venimos.

Trabajando el día a día, pensando en los que están, en los que llegarán y trabajando por los que se fueron puedan volver a su pueblo.

Finalmente, quisiera terminar esta intervención, recordando las palabras del Eduardo Galeano, un poeta, un soñador con los pies firmes en tierra....

“Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de AlíBabá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable”

Toma la palabra D. Juan Manuel Jiménez Ruíz (Ciudadanos),

Buenos días, Durqueños y Durqueñas compañeros de corporación, medios de comunicación, amigos y amigas, representantes de Ciudadanos, Señora Alcaldesa, Excelentísimo señor presidente de la Diputación de Granada y demás autoridades.

A partir de hoy comienza una nueva etapa en el ayuntamiento de Dúrcal, hoy es un día de agradecimientos y compromisos. El acta de concejal es un contrato con los ciudadanos, que nos compromete con el destino de Dúrcal y nos otorga la enorme responsabilidad de representar a los Durqueños en la toma de decisiones y en la administración de los asuntos del municipio.

Desde ciudadanos asumimos que hay que cambiarlo todo sin romper nada, para que las cosas que han funcionado puedan seguir funcionando y las que no han funcionado empiecen a hacerlo. Estamos ante un nuevo ciclo y algunos no asumen que hay nuevas formas de hacer política.

En el Ayuntamiento, en la calle estaremos siempre a vuestra disposición.

Toma la palabra D. Miguel Ángel López Hiraldo (IULV-CA), Enhorabuena y Buenos Días ; Comienza su intervención felicitando a todos los concejales y concejalas electos.

Extiende su felicitación a la Candidatura Independiente, aunque no hayan obtenido en esta ocasión representación. Continúa su intervención indicando que ha habido acercamientos superficiales pero no se ha desarrollado un debate profundo y en esos términos no pueden apoyar una candidatura que no sea la suya. Continúa su intervención, indicando que IU, son el cambio para la regeneración del Ayuntamiento de Dúrcal. Finaliza manifestando que apoyará todas las iniciativas que sean beneficiosas para el municipio con independencia de su origen.

Interviene D. Pablo Elías Valdés Ríos (PA), manifestando su apoyo y felicitación a la Sra. Alcaldesa. El Partido Andalucista, ha apoyado a la Sra. Alcaldesa no porque los concejales sean caprichosos si no porque nuestra asamblea, nos apoyó. Tendemos nuestra mano a todas las opciones políticas que quieran seguir trabajando por Dúrcal.

Toma la palabra D. José Manuel Pazo Haro, se dirige a la Sra. Alcaldesa manifestando que hoy es un día muy especial y tiene derecho a emocionarse. Es un día histórico para nuestro pueblo y ha tenido el honor de entregar el bastón de mando a la primera mujer que va ostentar el cargo de Alcaldesa. Continúa su intervención manifestando que tienen una importante labor por delante, van a estar donde el pueblo ha querido y desarrollando una oposición constructiva. La Sra. Alcaldesa necesitará la colaboración de todos, haremos lo que tengamos que hacer y sin duda se suscitarán debates porque enriquecen. Ser Alcalde de tu pueblo es la mejor profesión disfrutará y soporta el sufrimiento que también implica el cargo. Finaliza indicando que hace 52 meses, cuando tomé posesión como Alcalde, el Sr. Megías nos contó un cuento, él no va a contar ningún cuento es más de cuentas. Finaliza su intervención indicando que cuando tenga la más mínima duda, cuando un interés particular pueda poner en riesgo el interés general, recuerde que "Cuatro más Tres son Siete".

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las doce horas y cuarenta, conmigo la Secretaria que doy fe.

En Dúrcal a 17 de octubre de 2015

La Alcaldesa

La Secretaria

Antonia Fernández García

Petra Díaz Oset